



# Solicitud de Aclaración

Descripción comunicación

Número de Expediente **TSA000075461**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-08-2023 a las 13:44 horas.



**Conclusión de Acuerdo Marco para alquiler de maquinaria de obra civil, y camiones, dotada de operario, para las actuaciones del proyecto de la tubería de Valdurrios y electrificación de las estaciones de bombeo en la Zona Regable del Sector VIII de Monegros II. TTMM de Bujaraloz (Zaragoza) y Peñalba (Huesca), Financiado con Fondos FEADER.**

→ Conclusión de Acuerdo Marco para alquiler de maquinaria de obra civil, y camiones, dotada de operario, para las actuaciones del proyecto de la tubería de Valdurrios y electrificación de las estaciones de bombeo en la Zona Regable del Sector VIII de Monegros II. TTMM de Bujaraloz (Zaragoza) y Peñalba (Huesca), Financiado con Fondos FEADER.

## Remitente

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

## Dirección Postal

→ Maldonado 58  
→ (28006) Madrid España  
→ ES300

## Contacto

→ Teléfono +34 913963667  
→ Fax +34 913969172  
→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Destinatario

→ **AGRICOLA RIPOL HUERVA SL**

→ Correo Electrónico [anabsimon@hotmail.es](mailto:anabsimon@hotmail.es)

## Texto de la Comunicación

→ Se solicita aclaración acerca de la póliza de RC que se presenta ya que no consta que esté en vigor y las coberturas (suma asegurada y sub límite por víctima) no se corresponden con las exigidas en el Anexo I apartado R) del PCAP:

El licitador aportará Certificación de compañía o de correduría de seguros acreditativa de que la empresa cuenta, o contará a la firma del contrato, con una póliza de seguros vigente que cubre la Responsabilidad Civil General de la empresa que cubra las actividades que se desarrollen en la obra (R.C. Explotación) y los accidentes de trabajo que en ella se produzcan (R.C. Patronal) y cuyas coberturas, para cada tipo de responsabilidad como mínimo serán exigibles:

- En la responsabilidad civil de explotación: quinientos mil euros por daños materiales y personales y evento, con un sub límite por víctima de trescientos mil euros.
- En la responsabilidad civil patronal: quinientos mil euros por daños materiales y personales (trescientos mil euros por víctima). Estas entidades deberán estar autorizadas para operar en España.

Deberá aclarar, si el licitador dispone de Certificación de la póliza de seguros vigente en los términos exigidos en el Anexo I apartado R) del PCAP ó Declaración suscrita por representante legal manifestando el compromiso de suscribir la póliza de seguros, en los términos exigidos en el Anexo I apartado R) del PCAP, a la firma del contrato.

## Fecha final de respuesta

→ 28/08/2023 18:00

Solicitud de Aclaración

[Presentación de recursos](#)

## Información sobre recursos

→ **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales - Secretaría**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Directorio.aspx>

### Dirección Postal

→ Avda. General Perón, 38, 8ª Planta

→ (28020) Madrid España

### Contacto

→ Teléfono +34 913491319

→ Fax +34 913491441

→ Correo Electrónico

tribunal\_recursos.contratacion@hacienda.gob.es

## Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales - Secretaría**

→ Sitio Web <http://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Directorio.aspx>

### Dirección Postal

→ Avda. General Perón, 38, 8ª Planta

→ (28020) Madrid España

### Contacto

→ Teléfono +34 913491319

→ Fax +34 913491441

→ Correo Electrónico

tribunal\_recursos.contratacion@hacienda.gob.es



# Solicitud de Aclaración

Descripción comunicación

Número de Expediente **TSA000075461**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-08-2023 a las 13:45 horas.



Plataforma de  
Contratación  
del Sector  
Público

**Conclusión de Acuerdo Marco para alquiler de maquinaria de obra civil, y camiones, dotada de operario, para las actuaciones del proyecto de la tubería de Valdurrios y electrificación de las estaciones de bombeo en la Zona Regable del Sector VIII de Monegros II. TTMM de Bujaraloz (Zaragoza) y Peñalba (Huesca), Financiado con Fondos FEADER.**

→ Conclusión de Acuerdo Marco para alquiler de maquinaria de obra civil, y camiones, dotada de operario, para las actuaciones del proyecto de la tubería de Valdurrios y electrificación de las estaciones de bombeo en la Zona Regable del Sector VIII de Monegros II. TTMM de Bujaraloz (Zaragoza) y Peñalba (Huesca), Financiado con Fondos FEADER.

## Remitente

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

## Dirección Postal

→ Maldonado 58  
→ (28006) Madrid España  
→ ES300

## Contacto

→ Teléfono +34 913963667  
→ Fax +34 913969172  
→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Destinatario

→ **AGROSERVICIOS OSCENSES,S.L.**

→ Correo Electrónico [agroservicios.oscenses.2018@gmail.com](mailto:agroservicios.oscenses.2018@gmail.com)

## Texto de la Comunicación

→ Se solicita aclaración acerca de la póliza de RC que se presenta ya que las coberturas de la póliza de RC presentada (suma asegurada y sub límite) no se corresponden con las exigidas en el Anexo I apartado R) del PCAP:

El licitador aportará Certificación de compañía o de correduría de seguros acreditativa de que la empresa cuenta, o contará a la firma del contrato, con una póliza de seguros vigente que cubre la Responsabilidad Civil General de la empresa que cubra las actividades que se desarrollen en la obra (R.C. Explotación) y los accidentes de trabajo que en ella se produzcan (R.C. Patronal) y cuyas coberturas, para cada tipo de responsabilidad como mínimo serán exigibles:

- En la responsabilidad civil de explotación: quinientos mil euros por daños materiales y personales y evento, con un sub límite por víctima de trescientos mil euros.
  - En la responsabilidad civil patronal: quinientos mil euros por daños materiales y personales (trescientos mil euros por víctima).
- Estas entidades deberán estar autorizadas para operar en España.

Deberá aclarar, si el licitador dispone de Certificación de la póliza de seguros vigente en los términos exigidos en el Anexo I apartado R) del PCAP ó Declaración suscrita por representante legal manifestando el compromiso de suscribir la póliza de seguros, en los términos exigidos en el Anexo I apartado R) del PCAP, a la firma del contrato.

## Fecha final de respuesta

→ 28/08/2023 18:00

Solicitud de Aclaración

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

→ **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales - Secretaría**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Directorio.aspx>

#### Dirección Postal

→ Avda. General Perón, 38, 8ª Planta

→ (28020) Madrid España

#### Contacto

→ Teléfono +34 913491319

→ Fax +34 913491441

→ Correo Electrónico

tribunal\_recursos.contratacion@hacienda.gob.es

### Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales - Secretaría**

→ Sitio Web <http://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Directorio.aspx>

#### Dirección Postal

→ Avda. General Perón, 38, 8ª Planta

→ (28020) Madrid España

#### Contacto

→ Teléfono +34 913491319

→ Fax +34 913491441

→ Correo Electrónico

tribunal\_recursos.contratacion@hacienda.gob.es



# Solicitud de Aclaración

Descripción comunicación

Número de Expediente **TSA000075461**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-08-2023 a las 13:44 horas.



Plataforma de  
Contratación  
del Sector  
Público

**Conclusión de Acuerdo Marco para alquiler de maquinaria de obra civil, y camiones, dotada de operario, para las actuaciones del proyecto de la tubería de Valdurrios y electrificación de las estaciones de bombeo en la Zona Regable del Sector VIII de Monegros II. TTMM de Bujaraloz (Zaragoza) y Peñalba (Huesca), Financiado con Fondos FEADER.**

→ Conclusión de Acuerdo Marco para alquiler de maquinaria de obra civil, y camiones, dotada de operario, para las actuaciones del proyecto de la tubería de Valdurrios y electrificación de las estaciones de bombeo en la Zona Regable del Sector VIII de Monegros II. TTMM de Bujaraloz (Zaragoza) y Peñalba (Huesca), Financiado con Fondos FEADER.

## Remitente

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

## Dirección Postal

→ Maldonado 58  
→ (28006) Madrid España  
→ ES300

## Contacto

→ Teléfono +34 913963667  
→ Fax +34 913969172  
→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Destinatario

→ **TTES ARIDOS Y EXCAVACIONES LABORDA SL**

→ Correo Electrónico [ramon@asesoriacano.com](mailto:ramon@asesoriacano.com)

## Texto de la Comunicación

→ Se solicita aclaración acerca de la póliza de RC que se presenta ya que no consta que esté en vigor y las coberturas (suma asegurada y sub límite por víctima) no se corresponden con las exigidas en el Anexo I apartado R) del PCAP:

El licitador aportará Certificación de compañía o de correduría de seguros acreditativa de que la empresa cuenta, o contará a la firma del contrato, con una póliza de seguros vigente que cubre la Responsabilidad Civil General de la empresa que cubra las actividades que se desarrollen en la obra (R.C. Explotación) y los accidentes de trabajo que en ella se produzcan (R.C. Patronal) y cuyas coberturas, para cada tipo de responsabilidad como mínimo serán exigibles:

- En la responsabilidad civil de explotación: quinientos mil euros por daños materiales y personales y evento, con un sub límite por víctima de trescientos mil euros.
- En la responsabilidad civil patronal: quinientos mil euros por daños materiales y personales (trescientos mil euros por víctima). Estas entidades deberán estar autorizadas para operar en España.

Deberá aclarar, si el licitador dispone de Certificación de la póliza de seguros vigente en los términos exigidos en el Anexo I apartado R) del PCAP ó Declaración suscrita por representante legal manifestando el compromiso de suscribir la póliza de seguros, en los términos exigidos en el Anexo I apartado R) del PCAP, a la firma del contrato.

## Fecha final de respuesta

→ 28/08/2023 18:00

Solicitud de Aclaración

Presentación de recursos

## Información sobre recursos

→ **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales - Secretaría**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Directorio.aspx>

### Dirección Postal

→ Avda. General Perón, 38, 8ª Planta

→ (28020) Madrid España

### Contacto

→ Teléfono +34 913491319

→ Fax +34 913491441

→ Correo Electrónico

tribunal\_recursos.contratacion@hacienda.gob.es

## Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales - Secretaría**

→ Sitio Web <http://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Directorio.aspx>

### Dirección Postal

→ Avda. General Perón, 38, 8ª Planta

→ (28020) Madrid España

### Contacto

→ Teléfono +34 913491319

→ Fax +34 913491441

→ Correo Electrónico

tribunal\_recursos.contratacion@hacienda.gob.es